

53.618/08. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad «Construcciones Medina Quintana, Sociedad Limitada» concesión de dominio público.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 14 de julio de 2008, una concesión de dominio público a la entidad «Construcciones Medina Quintana, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Almacén y oficinas.
Situada: Área V, Parcela C-20.
Superficie: 830 m².
Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de agosto de 2008.—El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

53.620/08. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad «Distrimar, Sociedad Limitada» concesión de dominio público.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 14 de julio de 2008, una concesión de dominio público a la entidad «Distrimar, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Exposición y venta de material de pesca deportiva y de recreo.
Situada: Área I, Parcela 5.
Superficie: 100 m².
Plazo: 9 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de agosto de 2008.—El Presidente, don Javier Sánchez-Simón Muñoz.

53.632/08. **Anuncio de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública los mapas estratégicos de ruido de las autopistas de la Red del Estado.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública los mapas estratégicos de ruido de las autopistas estatales Radial R-3 (Madrid-Arganda del Rey), AP-1 (Burgos-Armiñón), AP-7 (Norte y Sur) y AP-4, (Sevilla y Cádiz), y AP-9 (Autopista del Atlántico), por un período de 1 mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular las correspondientes observaciones. Los mapas estratégicos de ruido de las citadas autopistas estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://www.cedex.es/egra>.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Madrid, 3 de septiembre de 2008.—El Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

54.644/08. **Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a información pública y audiencia el estudio informativo del proyecto Cercanías de Barcelona. Línea R 3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de Vía.**

Con fecha 11 de septiembre de 2008, la Dirección General de Ferrocarriles resolvió aprobar provisionalmente el Estudio Informativo del proyecto «Cercanías de Barcelona. Línea R3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de vía».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento de la Ley 39/2003, de 27 de noviembre, del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho estudio informativo, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.E. para ser examinado por las personas que lo deseen, que podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global de su trazado, en la medida que afecte al interés general.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña (c/ Mallorca, 278; 08037-Barcelona, así como en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, planta baja, 28071-Madrid).

Así mismo, en los Ayuntamientos de Montcada i Reixac, La Llagosta, Santa Perpetua de Mogoda, Mollet del Vallés, Paret del Vallés, Montmeló, Granollers, Canovelles, Les Franqueses del Vallés, La Garriga, Figaró-Montmany, Tagamanent, Sant Martí de Centelles, Centelles, Balenyá, El Brull, Malla, Tona, Seva, Taradell y Vic de la provincia de Barcelona estará a disposición de los interesados una separata-extracto del estudio informativo en lo que afecta a dichos municipios.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos, plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid, indicando como referencia: Información pública del estudio informativo del proyecto: «Cercanías de Barcelona. Línea R-3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de Vía».

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

53.511/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico-Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

242/08-JA. María Elena Molina Porras. Término municipal de Madrid.

345/08-CB. Andrés Martín Frías. Término municipal de Churriana (Madrid).

346/08-CB. José David Soler Salcedo. Término municipal de Córdoba.

338/08-SE. Antonio Acal España. Término municipal de Sevilla.

218/08-SE. Parque Empresarial, S. J., S. L. Término municipal de Sevilla.

253/07-GD. Miguel Arrabal García. Término municipal de Torre del Mar (Málaga).

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

53.514/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico-Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

368/08-SE. Rafael Álvarez Buiza Diego. Término municipal de Badajoz.

367/08-SE. Rafael Álvarez Buiza Diego. Término municipal de Badajoz.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

53.517/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Propuesta de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico-Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

582/07-SE. Víctor Manuel Herrera. Término municipal de Sevilla.

178/08-SE. Manuel García Barea. Término municipal de Utrera (Sevilla).

787/07-SE. Rafael Carretero Mige. Término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

452/07-JA. Sondeos Lago, S. L. Término municipal de Munera (Albacete).

787/07-SE. José Ernesto Santos Povedano, como representante de Joaquín García Menor. Término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

471/07-SE. Íñigo Cabello Suárez. Término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.